

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y EVALUACIÓN POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE CENTROS ADMITIDOS PARA LA REALIZACIÓN EN EL TERCER TRIMESTRE ESCOLAR DE LOS CURSOS DE FORMACIÓN DIRIGIDOS A LA ACREDITACIÓN DE LOS NIVELES A1 Y A2 DE LA COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE.

De conformidad con el resuelto quinto de la Resolución de 21 de octubre de 2022 de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación por la que se regulan los cursos de formación dirigidos a la acreditación de los niveles A1 y A2 de la competencia digital docente del profesorado de centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Región de Murcia en el marco del PCT #Compdigu programa #Digitalprof, los centros interesados en realizar los cursos dirigidos a la acreditación de los niveles de competencia digital docente A1 y A2 podrán solicitar estos cursos cuando, al menos el 60% de sus docentes deseen realizar dicha formación.

Finalizado el plazo establecido en la citada Resolución para que los centros soliciten la realización de las citadas actividades formativas a lo largo del tercer trimestre del curso escolar 2022-2023.

RESUELVO:

Primero. Aprobar y publicar en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo y en la web DigitalProf.es la relación de centros educativos sostenidos con fondos públicos, con indicación del número de docentes, admitidos para realizar durante el tercer trimestre escolar 2022-2023, el curso telemático dirigido a la acreditación de la competencia digital docente, nivel A1, relacionados en el anexo I.

Segundo. Aprobar y publicar en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo y en la web DigitalProf.es la relación de centros educativos sostenidos con fondos públicos, con indicación del número de docentes, admitidos para realizar durante el tercer trimestre escolar 2022-2023, el curso telemático dirigido a la acreditación de la competencia digital docente, nivel A2, relacionados en el anexo II.

Tercero. Determinar el número de ediciones, calendario y condiciones de realización de los citados cursos dirigidos a la acreditación de los niveles A1 y A2 de la competencia digital docente en el anexo III.



Cuarto. Contra la presente resolución se podrá presentar las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente resolución. Las alegaciones se presentarán mediante comunicación interior dirigidas al Servicio de Innovación y Formación del Profesorado o, en su defecto, a través del trámite genérico de la Sede Electrónica.

En Murcia, documento firmado electrónicamente al margen.

La Directora General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación.

Fdo.: Dña. María del Carmen Balsas Ramón

02/03/2023 18:45:22

BALSAS RAMÓN, MARÍA DEL CARMEN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-042bbe3e-b972-986-e709-0050569b34e7



ANEXO I

CENTROS EDUCATIVOS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS, CON INDICACIÓN DEL NÚMERO DE DOCENTES, ADMITIDOS PARA REALIZAR DURANTE EL TERCER TRIMESTRE ESCOLAR 2022-2023 EL CURSO TELEMÁTICO DIRIGIDO A LA ACREDITACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE, NIVEL A1.

Nº	Código	Centro educativo	Localidad	Nº Docentes
1	30012112	CE INF-PRI LA CAÑADICA	MAZARRÓN	19
2	30012057	CONSERVATORIO DE DANZA DE MURCIA	MURCIA	58
				77

02/03/2023 18:45:22

BALSAS RAMÓN, MARIA DEL CARMEN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-042bbe3e-b972-986-e709-005059134e7



ANEXO II

CENTROS EDUCATIVOS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS, CON INDICACIÓN DEL NÚMERO DE DOCENTES, ADMITIDOS PARA REALIZAR DURANTE EL TERCER TRIMESTRE ESCOLAR 2022-2023 EL CURSO TELEMÁTICO DIRIGIDO A LA ACREDITACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE, NIVEL A2.

Nº	Código	Centro educativo	Localidad	Nº Docentes
1	30010309	CE INF-PRI DIONISIO BUENO	ABANILLA	18
2	30000146	CE INF-PRI SAN PABLO	ABARÁN	19
3	30000328	IES ALFONSO ESCÁMEZ	ÁGUILAS	45
4	30011031	CE INF-PRI URCI	ÁGUILAS	18
5	30000407	CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LA SALUD	ALCANTARILLA	25
6	30013803	CC LAS CLARAS DEL MAR MENOR	ALCÁZARES (LOS)	84
7	30018370	CE INF-PRI PETRA SANCHEZ ROLLAN	ALCÁZARES (LOS)	46
8	30004841	CE INF-PRI SAAVEDRA FAJARDO	ALGEZARES	21
9	30000584	CE INF-PRI SIERRA ESPUÑA	ALHAMA DE MURCIA	31
10	30008716	CE INF-PRI MICAELA SANZ VERDE	ARCHENA	23
11	30012367	CRA COMARCA ORIENTAL	BARINAS (ABANILLA)	22
12	30002091	CE INF-PRI SAN FRANCISCO JAVIER	BARREROS (LOS)	18
13	30010681	CE INF-PRI MONTEAZAHAR	BENIAJÁN	12
14	30004966	CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA	BENIAJÁN	29
15	30010334	CE INF-PRI RIO SEGURA	BENIEL	29
16	30012860	IES GIL DE JUNTERON	BENIEL	66
17	30010334	CE INF-PRI RIO SEGURA	BENIEL	32
18	30000973	CE INF-PRI OBISPOS GARCIA RODENAS	BULLAS	31
19	30000961	CE INF-PRI ARTERO	BULLAS	18
20	30001953	CE INF-PRI FERNANDO GARRIDO	CANTERAS	27
21	30001461	CE INF-PRI HNOS. S.ISIDORO Y S.FLORENTINA	CARTAGENA	42
22	30001771	CC SAN VICENTE DE PAUL	CARTAGENA	103
23	30001965	CE INF-PRI POETA ANTONIO OLIVER	CARTAGENA	17
24	30001655	CC PATRONATO SAGRADO CORAZÓN	CARTAGENA	20
25	30019702	CIFP CARLOS III	CARTAGENA	53
26	30010437	CE INF-PRI VICENTE ROS	CARTAGENA	20
27	30021277	CIFP POLITÉCNICO DE CARTAGENA	CARTAGENA	89
28	30001692	CC SANTA JOAQUINA DE VEDRUNA	CARTAGENA	83
29	30004577	CE INF-PRI SIERRA ESPUÑA	CASAS NUEVAS	3
30	30002568	IES VEGA DEL ARGOS	CEHEGÍN	34
31	30010346	CE INF-PRI SAN ROQUE	CEUTÍ	27
32	30008984	CE INF-PRI SAN CRISTOBAL	DOLORES (LOS)	21
33	30008698	IES SIERRA DE CARRASCOY	EL PALMAR	78
34	30005892	CC LA MILAGROSA	ESPINARDO	26
35	30019416	CE INF PRI MAESTRO SIXTO LÓPEZ NAVARRO	FORTUNA	28
36	30002805	CC CRISTO CRUCIFICADO	FORTUNA	4
37	30008467	IES RICARDO ORTEGA	FUENTE ÁLAMO	43
38	30004589	CE INF-PRI NTRA. SRA. DEL ROSARIO	FUENTE LIBRILLA	9
39	30003101	CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN	JUMILLA	28





Nº	Código	Centro educativo	Localidad	Nº Docentes
40	30003196	CC SANTA ANA	JUMILLA	29
41	30003135	CE INF-PRI MIGUEL HERNANDEZ	JUMILLA	25
42	30003202	IES ARZOBISPO LOZANO	JUMILLA	17
43	30009915	CE INF-PRI VISTA ALEGRE	LAS TORRES	16
44	30010981	IES SALVADOR SANDOVAL	LAS TORRES	43
45	30004255	CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LA CONSOLACIÓN	MOLINA DE SEGURA	38
46	30018886	EEII N.º1	MOLINA DE SEGURA	18
47	30004450	CE-INF-PRI CAÑADA DE LA CRUZ	MORATALLA	4
48	30004668	IES ORTEGA Y RUBIO	MULA	30
49	30006148	CE INF-PRI BARRIOMAR 74	MURCIA	21
50	30006124	CE INF-PRI SAN ANDRÉS	MURCIA	22
51	30005582	CE INF-PRI SANTA MARIA DE GRACIA	MURCIA	40
52	30008595	CE INF-PRI SAN PABLO	MURCIA	19
53	30013049	CONSERVATORIO MÚSICA DE MURCIA	MURCIA	93
54	30010954	CE INF-PRI LOS ALAMOS	MURCIA	19
55	30010577	IES JOSE PLANES	MURCIA	58
56	30005821	CC JESÚS MARÍA	MURCIA	78
57	30005612	CPEIBas SALZILLO	MURCIA	14
58	30006151	IES ALFONSO X EL SABIO	MURCIA	53
59	30010978	IES INGENIERO DE LA CIERVA	MURCIA	72
60	30010693	CE INF-PRI M. FERNANDEZ CABALLERO	MURCIA	18
61	30005521	CE INF-PRI MARIANO AROCA LOPEZ	MURCIA	36
62	30003007	CE INF-PRI SAN PEDRO	PALAS (LAS)	19
63	30009162	CE INF-PRI CIUDAD DE LA PAZ	PALMAR (EL)	28
64	30005879	CC MARCO	PUENTE TOCINOS	25
65	30012586	CEA PUENTE TOCINOS	PUENTE TOCINOS	14
66	30009010	IES ALJADA	PUENTE TOCINOS	70
67	30003822	CE INF-PRI ALFONSO GARCÍA LÓPEZ	PURIAS	33
68	30005296	CE INF-PRI RINCON DE BENISCORNIA	RINCÓN BENISCORNIA	2
69	30007633	CE INF-PRI GINÉS CABEZOS GOMARIZ	ROCHE (LA UNIÓN)	17
70	30010425	CE INF-PRI LA PAZ	SAN JAVIER	24
71	30010735	CE INF-PRI SEVERO OCHOA	SAN JAVIER	21
72	30007037	CE INF-PRI JOAQUIN CARRIÓN VALVERDE	SAN JAVIER	45
73	30019118	CE INF-PRI EL RECUERDO	SAN JAVIER	24
74	30012008	E.E.I. N. 1	SAN PEDRO	2
75	30013566	IES SANGONERA LA VERDE	SANGONERA LA VERDE	34
76	30013451	IES MAR MENOR	SANTIAGO DE RIBERA	89
77	30013335	CE INF-PRI RAMON GAYA	SANTOMERA	37
78	30009460	CE INF-PRI CRISTO DEL VALLE	TORREAGÜERA	16
79	30007657	CE INF-PRI HERRERIAS	UNIÓN (LA)	37
80	30007669	CE INF-PRI EL GARBANZAL	UNIÓN (LA)	22
81	30007840	CC LA INMACULADA	YECLA	43
82	30010772	CE INF-PRI EL ALBA	YECLA	18
				2.725



ANEXO III

EDICIONES, CALENDARIO Y CONDICIONES DE REALIZACIÓN DE LOS CURSOS TELEMÁTICOS DIRIGIDOS A LA ACREDITACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE, NIVELES A1 y A2.

EDICIONES

Incluir en el Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado 2022-2023:

- 1 edición del curso “Formación en Competencia Digital Docente. Nivel A1 del MRCDD (Telemático).” 40 h.
- 3 ediciones del curso “Formación en Competencia Digital Docente. Nivel A2 del MRCDD (Telemático).” 50 h.

CALENDARIO

- Convocatoria: 13/03/2023
- Plazo solicitudes: hasta el 26/03/2023
- Publicación lista provisional: 28/03/2023
- Publicación lista definitiva: 30/03/2023
- Inicio actividades: 17/04/2023
- Finalización actividades: 08/06/2023

CONDICIONES DE REALIZACIÓN

- Los Técnicos Educativos Digitales (TED) realizarán, además de las funciones que le son propias, las de asesoramiento de las actividades formativas de sus centros educativos.
- Los tutores del curso “Formación en Competencia Digital Docente. Nivel A1 del MRCDD (Telemático)” tutorizarán entre 25 y 125 participantes.
- Los tutores del curso “Formación en Competencia Digital Docente. Nivel A2 del MRCDD (Telemático)” tutorizarán entre 25 y 60 participantes.

